



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 117
LITUECHE, 31 de Enero del 2017

CONSIDERANDO:

El inciso 4to del artículo 88 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", correspondiente a la asignación adicional por asistencia a concejo superior al 75% durante el año 2016

La modificaciones a la Ley Orgánica de Municipalidades, de fecha 01 de abril de 2014 mediante la publicación de Ley N° 20.742.

La Planilla de asistencia de los señores concejales a las sesiones válidamente convocadas año 2016

La planilla de pago de asignación adicional del H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaría Municipal.

El acuerdo N° 149/2016 de la sesión Extraordinaria N° 23 de fecha 30 de Noviembre del 2016, sobre aprobación de la asignación del artículo 88 ley N° 18.695.-

VISTOS:

La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; La Resolución N° 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos Alcaldicio y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Además deja sin efecto los oficios 32148/99 y 10751/98; El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 diciembre del 2016, que nombra Alcalde Titular.,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar la asignación adicional a los señores concejales, correspondiente a las asistencia del concejo durante el año 2016, según se indica a continuación:

Sr. Tulio Campos González

Sr. Roxana Huerta Rubio

Sr. Juan Carlos Labbé Morales

Sr. Marcelo Cáceres Reyes

Sr. Ricardo Valeria Matus.

2.- CANCELASE a cada uno de los señores concejales 7.8 UTM del mes Enero 2017.

3.- IMPUTASE el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2017, por un monto de \$1.802.930

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RAE/LUS/PVV/lus

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal
Oficina de Partes

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN ESPECIAL ASISTENCIA AÑO 2016

Valor UTM Enero 2017	\$ 45.999
No. UTM a percibir en el mes	7,8

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Firma
Roxana Huerta Rubio	15.121.707.-9	100%	360.586	
Tulio Campos Gonzalez	4.269.237-9	94%	360.586	
Juan Carlos Labbé Morales	10.589.135-0	100%	360.586	
Marcelo Caceres Reyes	13.568.925-4	97%	360.586	
Ricardo Valeria Matus	11.693.990-8	100%	360.586	
Cesar Moreno Menares	8,035,424-k	34%	0	
TOTAL			1.802.930	

Ilustre Municipalidad de Litueche
LAURA IRRIBE SILVA
Secretaría Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde